DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,633] BUENOS-AIRES, JUEVES 1.° DE DICIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

No volveriamos á ocuparnos de un acontecimiento que hemos recordado mil veces, y siempre para deplorarle, si envuelto en el órden de los sucesos humanos, apenas nos hubiera quedado de él una esteril memoria. Pero hay ciertos hechos, que llevando sus consecuencias hasta donde no alcanza á calcular el espíritu del hombre, siempre son nuevos, porque en sus resultados se reproducen de continuo. Entonces, si una necesidad inevitable exige recordarlos, la política aconseja considerarlos con frecuencia, ó para propender á su repeticion, si son señalados como el orígen fecundo de grandes bienes, ó para impedirla, si por el contrario se han distinguido por sus efectos perniciosos.

Celebramos con entusiasmo el glorioso aniversario de nuestra independencia nacional; y esta repetida celebridad, que á los ojos del vulgo apenas tiene un objeto festivo, lleva á la vista perspicaz del hombre político una tendencia muy diversa; porque los recuerdos honrosos de los acontecimientos ilustres hacen revivir en la posteridad el espíritu que les produjo, y son un poderoso estímulo para nuevos y tal vez mas importantes suscesos.

Asi tambien, pero para objetos enteramente contrarios, importa recordar, y si es posible, perpetuar la memoria de los hechos notables por su influencia perniciosa. Ellos tienen tambien su aniversario, en el que es preciso presentarles cuales fueron para evitar que alguna vez se reproduscan.

Estas ligeras observaciones, con que encabezamos el Diario de este dia, no pueden menos de fijar la atencion de nuestros compatriotas sobre el objeto á q' se dirigen.—Por fortuna, nos referimos á sucesos contemporeanos, á sucesos que han tenido lugar en nuestros dias, sobre los cuales todos somos testigos y todos júeces imparciales.

PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1828! Ved ahí, compatriotas (como lo hemos dicho otra vez) el dia, en que violada la magestad de las Leyes, todo sucumbió bajo el poder aleve de un bando parricida, que invocando los sagrados nombres que profanaba, levantó sobre la superficie misma de la Plaza, donde se eleva el monumento glorioso de nuestra libertad política, una pira voraz, destinada á consumir en su incendio nuestros mas caros derechos!

El gran pueblo de Buenos Ayres, que habia conquistado su independencia por la fuerza del poder y por el poder de la razon; quę habia levantado eternos monumentos á la gloria nacional y al triunfo de la Causa Santa de los pueblos contra sus opresores; que mantenia aún frescos sobre sus sienes los laureles ganados en una nueva y sostenida lucha: el pueblo de Buenos Ayres, repetimos, que con los demas que integran la gran Confederaciou Argentina, todos los cuales habian participado con sus heróicos sacrificios de las mismas glorias que acabamos de recordar, debia con ellos disfrutar los ópimos frutos de sus bizarras acciones, bajo la sombra de la paz, ¿quienes mas que sus hijos, los que gozaban la honra de haber nacido en un suelo regado con la sangre ilustre de millares de mártires de la libertad, debian interesarse en su gloria, y en conservar el esplendor de unos triunfos, que aún respetaban los estraños?

Pero, habia dentro de nosotros, compatriotas, una logia compuesta de hijos espureos de nuestra misma patria, que jurando sepultarla en el caos de la anarquía, ya que muchos de ellos no habian podido consumar el sacrificio, mil veces intentado, de la independencia nacional, se propusieron descargar sobre la misma sociedad que les abrigaba, un golpe fatal, calculado en los consejos criminales de sus tenebrosas reuniones. Vosotros, compatriotas, les conoceis bien: habeis marcádoles con el signo del oprobio; y sus semblantes llevan por todas partes los caractéres indelebles del crímen. Los UNITARIOS, sí, esos hombres, que tomando el colorido de un partido político á que no pueden pertenecer, porque son enemigos irreconciliables de todo órden, como lo han acreditado constantemente, y aún acaban de confirmarlo en estos mismos dias, atentando contra el Gobierno constitucional de un país estraño, que les servía de asilo; los UNITARIOS son los que estaban destinados á perturbar esos dias de serenidad, de órden y prosperidad, que debian subseguir á la carrera ilustre que habiamos llevado, en medio del estrépito de las armas y de los sacrificios empleados para fundar la independencia nacional, y establecer sobre este fundamento las bases de nuestra libertad política.

Recordad, compatriotas, el aciago 1.° de Diciembre de 1828; sí, ese dia funesto en que influyendo aquel bando de impíos logistas sobre una soldadezca desenfrenada, derribó de un golpe la autoridad y las Leyes. Recordad las víctimas que inmoló á su frenética ambicion, los males de todo órden en que envolvió á nuestra patria, llevando la guerra y la desolacion hasta los estremos de la República. Recordad la víctima que sacrificó en los campos de Navarro, donde levantó un cadalzo para el Gefe Supremo del Estado, cuya vida, respetada en cien batallas, sosteniendo la independencia nacional, no bastó á saciar la sed de sangre que devoraba á sus feroces verdugos. Recordad la dilapidacion de la fortuna pública, y la desmoralizacion general, en que sumió á nuestro país, durante el corto periodo de su ominoso reinado. Recordad el desórden y la anarquía, efecto inmediato de aquella desmoralizacion, en que dejó á toda la República, obligándola á abandonar la senda que de ordinario siguen los pueblos, porque solo así la era permitido salvar del torrente de calamidades que habian descargado sobre su suelo los génios del mal. Recordad la incesante lucha en que han estado, y las secretas y criminales maniobras que han empleado, aun en medio de su impotencia, para llevar adelante sus protervas miras. Recordad, en fin, sus planes recientemente descubiertos y su eterna pertinacia en continuar su obra de iniquidad.

Tristes son ciertamente los recuerdos que ofrecemos á nuestros compatriotas, en el aniversario que hoy traemos á su memoria. Pero, hemos dicho ya, que ellos tienen un objeto saludable y un fin tan plausible como patriótico.

Entretanto, debemos lisonjearnos al observar, que en medio de aquellos incesantes conatos para obrar el mal, nada han podido los enemigos irreconciliables del órden contra los fieles Argentinos. La causa santa de la Federacion, que ha rodeado á todos estos en torno de la Patria, para defenderla contra sus eternos perseguidores, ha estrechado los vínculos de fraternidad que ligan á los pueblos entre sí, les ha salvado de los riesgos inminentes que les amenazaban, é infundiendo en todos la confianza y la paz, les conduce sensiblemente á perfeccionar la obra de la consolidacion del órden comun.

Al cerrar este artículo, seanos permitido recordar la parte principal que ha tenido en toda la grande empresa, que hemos apénas bosquejado, el Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, el benemérito General en Gefe del ejército restaurador Brigadier General D. Estanislao Lopez, el inmortal Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, y los demas Gefes, bien señalados por sus importantes servicios á la causa del órden y de la Federacion Argentina.—¡Que sus nombres, compatriotas, vivan eternamente en nuestros corazones!

Estractos de periódicos estrangeros.

—El *Shippin Gazette* de Londres de 6 de Setiembre esplica en el siguiente artículo los motivos de la caida de la administracion Francesa de M. Thiers.

"La dimision de Mr. Thiers y de sus cólegas es aquí el principal tópico de la conversacion, y probablemente excitará en Inglaterra un profundo interés.

Hay dias ya que son públicas la historia y las circunstancias de su caida, y es evidente que la cuestion Española fué unicamente un pretesto para esa dimision que desde mucho tiempo el Rey habia resuelto.

Cuando nuestro Monarca dimitió á Lord Melbourne y su ministerio, obró conforme al mismo principio; pero hay felizmente en Inglaterra remedios que no existen en Francia, y el gobierno popular fué restablecido, obligado el Rey, por decirlo así, á aceptarlo á pesar de su repugnancia y de la resistencia de sus adherentes *torys*. Sabe Dios que el último ministerio Frances pocas pretensiones tenia al liberalismo, pero á lo menos era mas liberal que el antecedente. El Sr. Thiers tenia bastante simpatía por sus antiguos camaradas republicanos para desear mitigar, cuanto fuese posible, las penas y castigos que les habia inflijido el precedente sistema. El era dispuesto tanto cuanto los mismos doctrinarios pudiesén desearlo, á mantener la alianza inglesa y á obrar en conformidad del cuadruplo tratado tan solemnemente ratificado, tan elocuentemente elojiado, y hoy tan completamente violado por Luis Felipe.

Sería absurdo en Inglaterra mezclar el nombre del Rey con los actos de sus ministros: pero aqui es evidente que en el decurso de los seis años de su reinado Luis Felipe fué el principal autor de las medias de su gobierno, y en esta última y notable ocasion con el apayo de un solo Ministro, criatura suya, desafía la opinion de todo el consejo, se burla de las promesas hechas á la Inglaterra y á la nacion Española, y desprecia los deseos de la grande mayoría del mismo pueblo Frances.

El orijen de esta crisis ministerial, no es reciente: la medida de la intervencion tan instantáneamente reclamada por la España y tan calorosamente sostenida por el Presidente del consejo habia sido adoptada despues de un vivo debate y se juzgó superada la mala voluntad del Rey; pero asi que se trató de ejecutar esta medida se renovaron los antiguos obstáculos: aparecieron millares de pretestos y demoras, hasta que en fin cinco de los ministros que se hallaban en París dieron su diminucion, y su compañero ausente (el Sr. D'Argout) envió tambien la suya.

El Gabinete se retiró: no por haber perdido su influencia en el Cuerpo Lejislativo, pues ningun ministerio frances contó jamás con tan numerosa mayoría en las Cámaras; se retira no por que haya division entre sus miembros ó que se hayan desconceptuado sus principios en el pais ó fuera de él; se retira simplemente por que va en oposicion á la voluntan real; de modo que nada valen los votos de la Nacion ni la mayoria de las Cámaras; del cuerpo de los ministros no se hace caso, y quedan S. M. Luis Felipe y el Sr. Montalivet para repartir entre si el Gobierno de la Francia.

Ademas este es un santo acto de un monarca constitucional que reina y no gobierna; y puesto que talvez en su pais este caso no sea muy propio para aumentar su popularidad su hermano el Rey de Prusia, y su hermano el Emperador de Austria, apreciarán debidamente esta atenta política, y reconocerán el acto por el cual se esforzó á agradar á la Santa Alianza.

No es preciso grande sabiduría para ver el fin á que se dirije la actual conducta de Luis Felipe. Como ya he dicho la guerra de España no es

ino un pretesto. Violando su fé pasa con la cuadrupla alianza es evidente que el rey de los Franceses pretende buscar amistades por otra parte. *No solo queda mal con la España, sino que se separa de la Inglaterra.* En el primer paso dado para el rompimiento de una amistad que aunque popular para la nacion Francesa poco puede agradar al rey que se juzga tan independiente de su pais y de su presente aliado que puede pasar sin ambos y ligarse con los principios y los déspotas del Norte de la Europa. Esta conducta no solo acaba con el tratado de la cuadrupla alianza, sino tambien disuelve la íntima amistad que existe entre los dos paises, y que tanto se preconizó como la prenda de la libertad europea, y como la barrera que separaba la monarquia absoluta de la libertad constitucional.

—La condicion de la Legion inglesa en España se hace cada dia mas deplorable. Los agentes del Gobierno español en Lóndres dejaron de pagar las letras pasadas por cuenta de la Legion, y con este motivo se disolvió el depósito de los reclutas, y doscientos soldados nuevamente alistados se dispersaron.

—Parece (dice la *Paix* de París) que no es á los atentados aislados á que el ministerio teme. Se asegura que ha descubierto la existencia de asociaciones secretas que no tenian ninguna relacion las unas con las otras, pero cuyo objeto comun es de asesinar al Rey. Si este hecho, de que se habla mucho hoy, es verdadero, se vé que la situacion es mas grave de lo que se piensa. No son fanaticos aislados que piensan en el trasterno del órden público por medio del regicidio; es una organizacion de los partidos mas alarmante aunque que la ley contra las asociaciones ha tratado de destruir.

—

Un Diario inglés del 28 de Agosto dice—

"Los ministros se han reunido hoy en el *Foreing Office*, y ha sido tal la prisa que se dieron para concurrir á esta convocacion que todos ellos estaban reunidos mucho antes de la hora brefijada. Parece que los negocios de España han sido el objeto de las deliberaciones del Consejo. La atencion de la Inglaterra se dirije sobre los proyectos de las Potencias del Norte; cuyo secreto acaba de traicionar la *Gazeta de Ausbourg*, publicando un artículo en que se habla del próximo reconocimiento de D. Cárlos por el Austria, la Prusia y la Rusia, como un hecho ya convenido. Parece que solo se espera la ocupacion de alguna ciudad importante fuera de la Navarra y de la Viscaya para pronunciarse oficialmente."

TUCUMAN Y SALTA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina———

Reunidos los Ministros Secretarios Generales D. Juan Bautista Paz y D. Marcos Paz de los Exmos. Gobiernos de Tucuman y Salta, autorizados competentemente: el 1.° en virtud de las facultades estraordinarias que inviste su Gobierno: y el 2.° por las que le son conferidas por la Honorable Junta de Salta, á efecto de transigir y esclarecer las dudas suscitadas por la imposicion de excesivos derechos por los anteriores Gobiernos, y concertar los medios de minorar los impuestos sobre los frutos industriales y de comercio de una y otra Provincia; despues de haberse cangeado los poderes recíprocamente, se han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.°—El derecho de cinco pesos que pagaban en Salta las tropas pertenecientes al gremio de carretas del Tucuman fuese ó no cargada, queda reducido á un peso por cada carreta, en la inteligencia que este convenio es restringido á las tropas Tucumanas.

2.—El peso impuesto en Tucuman por cada bulto de efectos de ultramar que se conducian para Salta, queda reducido á un real por fardo, en razon del derecho titulado de almacenage.

3.—La medida restrictiva que se habia espedido en Tucuman relativamente á que no se estragesen yeguas y caballos fuera de la Provincia, queda sin efecto ni valor con respecto á los individuos de la de Salta, que podrán libremente estraer dichas especies de animales, con calidad de pagar el derecho impuesto de estraccion.

4—Los Gobiernos de una y otra Provincia espedirán sérias providencias, para que no se defrauden los derechos que á cada una le toca, simulando ó suponiéndose dueños de las especies que se estraigan, ó de las tropas que se introduzcan en la de Salta, cuyo reprobado manejo, descubierto, sea cual fuese la calidad del que concurra á esta simulacion, será castigado severamente por el Gobierno á que corresponde.

5—Para no dar lugar á interpretacion y siniestros comentos á los artículos anteriores, se declara que los efectos de este convenio tocan y pertenecen esclusivamente á los vecinos de una y otra Provincia.

6.—No pudiendo arribarse á una resolucion final sobre el arreglo general de derechos sin el concurso del Exmo. Gobierno de Jujuí, será del deber de los Exmos SS. Gobernadores comitentes invitarlo al efecto.

7.—Quedan vigentes las órdenes generales que el Exmo. Gobierno de Tucuman tiene dadas relativamente á que las compras de yeguas, caballos y potros, que se harán con conocimiento de los jueces del departamento donde se compren, poniéndoles precisamente la contramarca del vendedor, á fin de evitar robos á los hacendados, y perjuicios á los compradores.

8.—Hallándose el Exmo. Sr. Gobernador en esta ciudad, en el término de dos horas pondrá su ratificacion, y en el de un mes se obtendrá la de la Honorable Junta de Salta, y de quedar convenidos y concertados en los anteriores artículos, firmamos dos de un tenor en Tucuman, á 6 de Setiembre de 1836.

Juan Bautista Paz.—Marcos Paz.

Ratificado.—ALEJANDRO HEREDIA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Sala de RR. de Salta, Setiembre 22 de 1836.—
Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.———

La Honorable Representacion General de la Provincia se ha ocupado de los tratados celebrados en Tucuman por los Exmos. Sres. Gobernadores de aquella y esta; y en sesion de 21 del que gira ha decretado lo que sigue—

Art. 1.°—Aprobados los tratados celebrados en Tucuman á 6 de Setiembre del presente año, se autoriza al P. E. para su ratificacion.

2—Se encarga eficazmente al P. E. negocie con el Exmo. Gobierno de Tucuman y demas limitrofes un tratratado general de comercio bajo la base de una perfecta reciprocidad tanto en el consumo de las Provincias contratantes, cuanto en los derechos de tránsito por las especulaciones de comercio.

3.—Comuníquese.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANTONIO CASTELLANOS,
Vice-Precidente.
Juan Francisco Valdez,
Secretario.
Francisco Araoz,
Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

—

Salta, Setiembre 24 de 1836

Cúmplase esta honorable resolucion, publíquese, acúsese recibo, y dése al Registro Oficial.

HEREDIA.
MARCOS PAZ.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Sala de sesiones de Salta, Setiembre 22 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.———

La Honorable Junta General de RR. en sesion de anoche ha tenido á bien espedir el siguiente decreto:

Art. 1.°—En ningun caso, y por ningun delito, podrá aplicarse en la Provincia la injusta pena de confiscacion de bienes.

2.—Quedan derogadas en esta parte todas las leyes, que disponen dicha confiscacion.

3—Comuníquese.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ANTONIO CASTELLANOS,
Vice-Precidente.
Juan Francisco Valdez,
Secretario.
Francisco Araoz,
Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

—

Salta, Seiembre 24 de 1836.

Cúmplase esta honorable resolucion, acúsese recibo, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

HEREDIA.
MARCOS PAZ.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 29.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan J. Mendez,	Corrientes,
Fortunato Baudriz,	Tucuman,
Pascual Flores,	Banda Oriental,
José V. Molas,	Catamarca,
José Simon Molas,	idem,
Juan Antonio Garzon, dos peones,	Córdoba,
José Baz de Vaso,	idem,
José Dominguez, un hermano,	Mercedes,
Rafaela Calvento, una hermana, una sirvienta,	A. de la China,
Rafael Fonseca,	Corrientes,
Francisco Lopez,	Goya,
Luis Basigalupo,	Entre-Rios,
Antonio Sales Perez,	Montevideo,
Tomas Brown,	Banda Oriental,
Maria Glober,	Gualeguay,
Manuel Willson,	Gualeguay,

DIA 30.
2.ª PUBLICACION.

D. Mariano Piedra Buena	Arroyo de la China
Francisco Garcia, su esposa, 2 hijos y un criado	Entre-Rios
Guillermo Brown (hijo)	Montevideo
Francisca Bobi	Banda Oriental
Maria A. Maza y un hijo	Salto
Asencio Cabrera	Montevideo
Luisa Mendez y una hija	Vacas
Elena Donaban	Montevideo
Ricardo Seite Bastos	Rio Janeiro
Juan Gabarone	Montevideo
Agustin Alurralde, D. Meliton Alurralde y tres peones	Tucuman
Alejo Sarmiento con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron	San Luis
Lucas Dominguez, con Idem despachada por D Ramon Idollaga	Córdoba

DIA 1.
1.ª PUBLICACION.

Da. Juana Pastor, dos hijos,	Montevideo,
D. Isidro Juarez,	idem,
José Domestre,	idem,
Pedro Goyenechea,	idem,
Francisco J. Pereyra,	idem,
Juan Bentos,	idem,
Pedro Rueda, su esposa, dos hijos, una criada, seis peones,	Tucuman,
Carlos Sallart (Donado),	Cadiz,

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 28.

De San Vicente ha conducido D. Martin Gomez 39 cabezas, compradas por Don Martin Santa-Coloma—15 á D. Benito Iseta, 9 á Doña Juana Iseta, 7 á Doña Maria Valdez, 6 á Don Esteban Valdez, 2 á D. Justo Valdez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Luis Reyes 52 cabezas, compradas por el mismo—á Don Juan Santos Merlo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Juan Olivera 82 cabezas, compradas por Don Pablo Alegre—á D. Juan N. Fernandez. Para abasto.

De Dolores ha conducido Don Felipe Aguirre 624 cabezas, compradas por D. Raimundo Maquinley—150 á D. Pedro Trápani, 474 á la Sociedad Rural. Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Eusebio Susviaurre 266 cabezas, compradas por Don Jorge Dowdall y Ca.—á D. Faustino Jimenez. Para saladero.

DIA 29.

De Dolores ha conducido D. José M. Lucero 105 cabezas, compradas por D. Juan Francisco Lozano—28 á D. José Otamendi, 2 á D. Martin Campos, 2 á D. Juan Francisco Lozano, 5 á Doña Bruna Aguilar, 1 á D. Miguel Reinoso, 4 á Doña Manuela Gomez, 3 á Don Marcelino Martinez, 1 á D. Manuel Saavedra, 1 á D. José Troncoso, 3 á D. Felipe la Torre, 52 á D. José Maria Otamendi, 2 á D. Lucio Córdoba, 1 á D. Manuel Pereira. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Inocencio Villoldo 122 cabezas, compradas por D. José Hornos—á D. Mariano Fernandez. Para ab.

De Dolores ha conducido D. Raimundo Medeiro 298 cabezas, compradas por Don José Borches—297 á D. Francisco Sanchez, 1 á D. Mariano Fernandez. Para saladero.

DIA 30.

De Dolores ha conducido D. Simon Relles 46 cabezas, compradas por el mismo, á Don Manuel Saavedra. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Simon Relles 19 cabezas, compradas por el mismo, á D. Marcos Barroca. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Eusebio Perez 60 cabezas. Para abasto.

PRECIOS CORRIENTES.

Montevideo, Noviembre 25 de 1836.

ARTICULOS DE INTRODUCCION	POR	Ps.	Rs.
Aguardiente de 34 grados	pipa	150	
Id. anisado de 20 id.	„	120	4
Id. en damajuanas	una	4	
Aceite de comer en barriles	arroba	5	
Id. en botija de ¼ id.	una	2	2
Id. de Francia en botellas	docena	5	1
Id. de linaza	galon	1	3
Almendras con cáscara	quintal	9	
Anis en grano	„	7	
Avellanas	arroba	1	2
Azúcar de la Habana blanca	„	4	4
Id. terciada	„	3	5
Id. del Janeiro blanca	„	3	6
Id. terciada	„	2	5
Aceitunas en barriles	„	3	2
Arroz de la Carolina	„	1	5
Id. del Brasil	„	1	2
Anchoas	cuñete	1	4
Brea	barril	4	
Barajas finas	gruesa	15	
Id. ordinarias	„	5	4
Bacalao	quintal	6	
Café de la Habana	„	14	
Id. del Brasil	„	13	
Cigarros de la Habana	mil	25	
Id. de segunda	„	14	
Canelon	libra		2
Carbon de piedra	tonelada	16	
Cera blanca en pasta	libra	3	
Cerveza en botellas	docena	2	6
Caña de la Habana 20 grados	pipa	60	6
Id. de Parati 20 grados	„	64	
Cobre en galapago	quintal		
Cremor	libra		
Estaño	„		1
Esteras de Málaga	pieza	8	
Fideos surtidos	arroba	2	6
Fariña	„		5
Felpudos	docena	10	
Garvanzos	arroba		
Galleta de Norte América	barrica	6	
Ginebra de Holanda 20 grados	pipa	70	
Id. en frasqueras		2	4
Id. de Norte América	pipa	65	4
Harina de Norte América	barrica	13	4
Hilo acarreto de Cataluña	quintal	30	
Id. de Génova	„	20	
Hoja de lata	cajon	14	
Jamones	libra		
Jabon de Norte América	quintal	9	
Id. de España	„	10	
Id. de Francia	„	9	
Jarcia de cáñamo	„	8	
Lonas de Rusia	pieza	20	
Marroquines	docena	15	
Mantequilla	libra		2
Papel florete de Cataluña	resma	4	
Id. medio florete	„	2	3
Id. florete genoves	„	2	5
Id. medio florete	„	1	5
Id. estraza chico	„		4
Pasas de Málaga	cajon	2	4
Quesos de Holanda	docena	9	4
Sarga de Málaga	vara	1	3
Sal á bordo	fanega	2	4
Tabaco de Virginia	quintal	20	4
Id. negro del Brasil	arroba	6	
Té perla	libra	1	1
Id. hyson	„		7
Vino del Priorato	pipa	55	
Id. venicarló	„	51	
Id. Cette	„	42	
Id. Sicilia	„	58	
Id. Málaga dulce	„	75	
Id. id. seco	„	68	
Id. moscatel en botellas	docena	3	7
Vinagre de yema	pipa	45	
Yerba correntina	arroba	4	
Id. de Parnaguá	„	4	
Id. de Cangasú	„	2	4
EXPORTACION.			
Cueros patente	pesada	4	6
Id. de campo de 30 libras	„	4	7
Id. id. de 25 id.	„	4	
Id. de caballo	uno	1	3
Carne tasajo	quintal	4	4
Astas puro novillo	millar	100	
Lana limpia	arroba	1	5
Id. sucia	„	1	
Crin limpia colas	quintal	21	
Id. mezclada	„	14	4
Maiz	fanega	3	1
Trigo del país superior	„	7	
Mulas medio mansas	una	30	
Velas de sebo	arroba	1	7
Sebo en rama	„	1	5
Grasa	„	2	2

Las harinas estrangeras pagarán á la introduccion por la escala siguiente:

Cuando el valor del trigo en el país sea de á 3 pesos fanega, pagarán 8 pesos por barrica: de 3 á 5, 6 pesos: de 5 á 7, 4 pesos: de 7 á 9, 2 ps.: de 9 para arriba 1 peso. Por derecho adicional 10 por ciento sobre su valor.

El trigo pagará á su introduccion 3 pesos fanega cuando el del país valga de 2 á 3 pesos; de 3 á 6, 2 pesos, de 6 á 10 idem; excediendo, nada. Por derecho adicional 8 por ciento.

DERECHOS DE ADUANA.

1.°—Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, libros impresos y mapas geográficos.

2.—Pagará un 5 por ciento la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encages bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alhajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejos y arcos de madera.

3.—Pagarán un 13 por ciento la pólvora, alquitran, resinas y caballeria.

4.—Pagarán un 15 por ciento todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.—Pagarán un 20 por ciento el azúcar, yerba mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general, á excepcion de la harina y trigo.

6.—Pagarán un 25 por ciento los muebles, espejos, coches, volandas y guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, cidra y tabaco, jabon é instrumentos de música.

7.—La sal pagará dos reales por fanega.

8.—Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por ciento de onsulado y medio por ciento de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.°—Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de Aduana, los siguientes—

Un 1 por ciento todos los comprendidos en el artículo 2.°

Un 3 por ciento los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á excepcion de las harinas que pagarán con arreglo á la escala anotada mas adelante.

Un 5 por ciento todos los comprendidos en el artículo 6.°

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.°—Los cueros vacunos pagarán dos reales por pieza; un ½ por reconocimiento y 1 por 100 de onsulado sobre el aforo de ocho reales cuero.

2.—Los cueros de caballo 1 real cada uno, 1 id. reconocimiento y 1 por ciento de Consulado sobre el aforo de 5 reales cuero. Todas las producciones de este estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 por ciento, y 1 por ciento de onsulado. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞*Los precios notados son en pesos de á ocho reales moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen nueve reales y 60 centésimos.*

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido hoy dia 1.

16 fanegas trigo superior, á 20 pesos 4 reales.

CARGA DEL DIA 30.

Al Bergantin ingles *Loura*, 2,000 astas de vaca.

Al Bergantin brasilero *N S. de la Ayuda*, 11 pipas y 4 medias sebo derretido, 2 pipas y 16 barricas sebo en rama.

A la Barca inglesa *Argentina*, 24 fardos cueros de carnero, 28 idem de cerda, 37 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Fair American*, 560 cueros vacunos.

Al Bergantin español *Henrique*, 510 cueros vacunos.

Al Bergantin ingles *John Black*, 229 cueros vacunos, 11 fardos cerda.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.

á D. Andres Dominguez, Maipú 13.

26 bocois arroz; 9 bolsas pavilo; 1 bolsa clavos de comer; 250 cajones cohetes.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

890 tablas de pino.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

33 pipas vino tinto; 20 medias id. id.

á C. H. Anderson, Piedad 32.

16 pipas ginebra; 2 bocois de id.; 2 cuartelolas vino madera; 1 barril ginebra.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

11 barriles ginebra; 1 bolsa de id. id.

á D. Cristobal Brest, Maipú 10.

2 cartones guantes de cabretilla; 2 baules fleco de seda para colgaduras.

á D. Juan Harral, Piedad 142.

8 cajones Enewados.

a D. Francisco Halbak, Belgrano 66.

1 cajon filarmónicas de laton de 6 á 12 tonos; 1 idem con sillas de música.

á Lafon y Barker, Perú 12.

1 cajon con bastoncitos de última moda: 1 idem botellas de ácido refrescante; 1 idem plumas de escribir y papeles de música; 1 idem con batas para levantarse de la cama.

á Dubers Heyn.

1 cajon felpa, sombreros de pelo, sintas para sombreros, tafiletes para id., manos de papel, forro de seda; 1 fardo papel ordinario.

á Bunge, Hust, Reconquista 70.

1 cajon listones números 15, 20 y 40; 1 id. anteojos; 1 id. cornetas y tambores.

á Zimerman, Frazier y Ca., Belgrano 66.

25 fardos pavilo; 17 bocois arroz; 5 bocois bacalado; 2 cajones ganchos para el pelo; 1 id. muestras, 9 cajones sombreros de palma; 7 cajones mahones amarillos; 1 id. muestras; 1 cajon máquinas para sacar juego; 1 cajon armónicas en frutas de nueva clase; 1 cajon con una coraza de muestra; 1 id. armónicas; 2 id. agua de colonia; 2 id. medias de muger; 1 id. papel de cartas; 4 dichos de id. id.; 1 dichos acordiones; 1 cajon felpa, retazos de raso, id. para forro de sombreros, cintas para ribetes, cueritos para forro, fondos para id., trensilla de seda, id. de algodon, hebillas para sombreros, rótulos de sombreros, tabaco para pito, resmas papel seda y pelo de conejo; 3 lio carton blanco; 1 bulto de id.; 1 cajoncito botellas vitriolo y tabaco para pito, 1 id. quesos.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin americano *Erie*, con destino á la Habana.

Bergantin frances *Amable Lucette*, para Cowes.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmelita*, patron Juan Testa, de Mercedes.

Balandra *Valerosa*, patron Nicolas Costa, de Gualeguaychú.

Lanchon *Carmen*, patron Manuel Alvari, del Monte.

Chalana *Rosario*, patron Máximo Pintos, del Entre Rios.

Chalupa *Victoria*, patron Sebastian Rosa, de la Victoria.

Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fiser, del Uruguay.

Lanchon 25 *de Mayo*, patron Jorge Lauri, de San Fernando.

Balandra *Carmelita*, patron Pablo Estagnó, del Gualeguay.

Chalana *San Agustin*, patron Galo Villares, del Monte.

Balandra *Concepcion*, patron Juan Bautista Añies, de San Pedro.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Cuter *Ana Sofia*, patron Juan Drian, para San Pedro

Balandra *Vigilante*, patron Juan Bautista Zifredi, para San Nicolas.

Balandra *Magdalena*, patron Carlos Zifredi, para San Nicolas.

Balandra *Carmen*, patron Jorge Escuarchiafino, para el Rosario.

Balandra *San Ambrocio*, patron Miguel Gambeta, para Sandú.

Chalupa *Dolores*, patron Gabriel Tudury, para el Gualeguaychú.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Joseph*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35

Fragata americana *Carolina*, con destino á la Habana, la despachan sus consignatarios Zimermann Frazier y Ca., Belgrano 66.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero *Caboclo*, con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel Azevedo Ramos, con carne tasajo, sebo, cueros de desecho, astas y cueros de venado.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 1.°

A Don Máximo Pintos, 270 postes de ñandubay, 53 docenas nutrias, 2 cueros de vaca—á Don Saturnino Soriano, 301 cueros vacunos, 57 docenas idem de carnero, 10 idem de gama, 30 arrobas 16 libras cerda, 54 arrobas lana—á Don Francisco Berdier, 202 cueros vacunos, 37 idem de potro, 43 docenas cueros de gama, 22 idem de carnero, 10 chiguas cerda, 90 arrobas, 8 barricas sebo, 40 arrobas—á Don Manuel Alzorta, 29 arrobas cerda, 148 cueros vacunos, 19 docenas cueros de carnero—á D. Agustin Lopez, 60 palos de algarrobo, 10 idem idem, 20 rayos de idem, 6 curbas, 1 par de mazas, 30 curbas chicas, 9 tirantes de urundey—á D. Francisoo Fregantina, 40 docenas cueros de carnero, 10 arrobas cerda, 140 id. lana, 25 docenas pieles de nutria, 3 cueros de potro, 74 id. vacunos, 9 id. de nonato—á D. Santiago Barbeda, 45 tirantes de urundey.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES—Bergantin ingles *John Black*, el 4 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Janeiro,

(Pasageros solamente.)

Saldrá el Lunes 5 de Diciembre, la hermosa polacra sarda BELLA ANTONIETA, al mando de su capitan *Andres Priario*. Los Sres. que gusten ir de pasage, (para los que tiene las mejores comodidades); pueden ocurrir á tratar con su capitan: ó con—

DOWDALL Y LEWIS,

n30— No. 28 calle de la Reconquista

PARA MONTEVIDEO.

(Sin falta.)

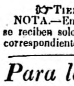

Saldrá el Sábado 3 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO

ó con su Capitan.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

NOTA.—En los dias de salida de paquete, las encomiendas se reciben solo hasta las 2 de la tarde, trayendo su permiso correspondiente.

Para la Conconrdia y Sandú

Saldrá á fines de esta semana la goleta AFRICANA, con destino á dichos puertos. Quien quiera cargar ó ir de pasage ocurra calle de la Reconquista, en el almacen de pinturas número 123, para tratar. n29—3p

Para el Havre de Gracia.

SALDRA sin falta el 20 de Diciembre el muy conocido Bergantin Frances *JOVEN CARLOS*, su Capitan Abraham. Quien quisiera embarcar 1000 cueros que le faltan para el completo de su carga, ó ir de pasage, ocurra á sus consignatarios—

n28—20p POUCEL Y CA.

calle de Chacabo número 13.

Para Paysandú y Salto.

Saldrá en toda esta semana la balandra SAN PEDRO Y ANIMAS. El que guste cargar ó ir de pasage para dichos puertos, puede verse con el patron á bordo, de dicha balandra que existe en la Boca del Richuelo.

n22—4p

Para Cette, Marsella y Génova.

SALDRA para dichos puertos la muy velera y á su primer viage barca francesa ENRIQUE Y LUISA, capitan Gautier. Tiene ya contratada mas de la mitad de su carga para Cette, y puede admitir alguna mas, como así tambien pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades ocurriendo á sus consignatarios—

n26— BLANC Y CONSTANTIN.

calle de la Paz número 11.

Para Cádiz y Génova.

Saldrá precisamente del 15 al 20 del mes entrante la Polacra sarda CESAR AUGUSTO: tiene ya la mitad de su carga contratada y admitirá el resto ocurriendo á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,

n16 30s calle de Cangallo núm. 98.

Para Bahia.

Pasageros solamente.

Saldrá sin falta del 15 al 20 de Diciembre el Bergantin goleta brasilero NOVA AURELIA. Para tratar se verán en el escritorio de Horne y Alsogaray, calle de la Paz número 51, ó de su consignatario Juan B. Soriano, calle de Belgrano número 51. n28 10p

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and ready to go on board, and wil be quickly dispart ched. For freight or passage, having, superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c.

o18—20s 62 calle de Federacion.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 16 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Domingo 4 de Diciembre de 1836.

La preciosa comedia en dos actos, de D. Francisco Martinez de la Rosa, titulada:—

LOS ZELOS INFUNDADOS.

Ó EL

Marido en la Chimenea.

Terminando el todo de la funcion, con un gracioso y divertidisimo fin de fiesta nuevo, nominado—

AMA LOCA, Y PAGE LERDO.

A las ocho y media.

IMPORTANTISIMO

A la Humanidad.

EL admirable específico con que llevo verificadas infinitas curaciones tanto del mal de corazon, epilecia ó gota coral, como de ahogos y otras innumerables enfermedades. Este especifico hasta ahora desconocido en la medicina, hace cosa de 18 años que hice uso por la primera vez de esta mi composicion, y hoy puedo manifestar una gran lista de las personas que se han curado con ella, como tambien del mal venereo, dolores reumáticos; y en fin toda enfermedad que los médicos digan que no tienen remedio. El que adolezca de cualquiera de estos males, ocurra á la calle de Cangallo número 433, de la Plaza Nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo.

d1—30s EDUARDO SALAS.

AVISO

á los señores que se interesan

EN LA CRIA DE MERINOS.

LOS señores que desean asegurarse de Carneros Merinos, muy superiores para el año próximo venidero del establecimiento de Don Pedro Sheridan, deben ocurrir con tiempo á la casa número 21 calle de la Paz ó al número 45 calle de Maipú.

Dicho señor tambien se propone vender un corto número de *Ovejas* de lana ya muy refinada. d1—6s

Gratificacion.

SE ha perdido hoi á las 8, un caballo ensillado con apero nuevo, cojinillo azul y estribos de plata, de la puerta número 101 calle de Cuyo, será gratificado el que lo entregue en dicha casa.

d1—4p

Interesante.

GRASA de matadero de superior calidad, recien llegada de la Banda Oriental, se vende en vejigas á 12 pesos arroba, y en panzas á 10 pesos arroba, calle de la Reconquista número 341, esquina de la Plaza del Comercio. d1—4p

Se necesitan

DOS desolladores y dos charqueadores, que sean buenos. Calle de la Catedral número 64. d1—4p

Aviso al Público.

Un maestro picapiedrero y albañil recien llegado, se honra de recomendarse al público, y ofrece servir por un precio moderado, y promete dar la suficiente satisfaccion respecto de su inteligencia en el oficio. Su habitacion es en la fonda de la Paz. Calle de la Paz núm. 87.

d1—10p DOMINGO GIPOY.

Aceite de alumbrar.

DEL mas superior que se conoce, purificado por el finado D. Francisco Rossi, se vende al muy bajo precio de 12 pesos la arroba en los almacenes calle del Perú num. 41 esquina de la calle de la Piedad, y calle de la Paz núm. 17, casa de Pueyrredon. d1—4p

Ojo al aviso.

SE vende una excelente mesa de villar con todos los útiles correspondientes. El que guste comprarla ocurra á la calle de Chacabuco núm. 101, donde podrán ver dicha mesa, y tratar con el dueño: al mismo tiempo el que necesite un mozo, para almacen, pulpería ó cualquier otro desempeño por su buena conducta y cualidades recomendables. d1—4p

Se vende

UNA casa de azotea, sita de la calle de Balcarce detrás de la Residencia una cuadra para el Sud, contiene sala, dos aposentos, comedor, cocina y oficina primera, se cambia por ganado vacuno ó lanar, por tener su dueño que retirarse al campo. Las personas que se interesen por dicha finca podrán ocurrir á tratar en el almacen calle de la Reconquisia número 46. d1—12s

Aviso.

Ni el Capitan ni los Consignatarios de la Barca holandesa ALCION, quedarán responsables por deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque.

Noviembre 30 de 1836. d1 3p

Notice.

Neither the Captain nor Consignees of the Dutch Bark ALCION, will be responsable for any debts contracted by the crews of said vessel.

November 30 1836. d1 3p

Plumas punzones para testeras.

EN la Tintorería denominada DE LOS DOS HERMANOS, calle de Federacion, (ántes de la Plata) número 1, frente á lo del Sr. Molino Torres, se venden por mayor y menor plumas punzones para testeras.—Igualmente hay de venta un surtido lindo de divisas, todo á precios equitativos. d1—3p

¡ Viva la Federacion !

Aviso á los Padres de familia.

EN la calle de la Federacion, antes de la Plata, núm. 318, se ha abierto un establecimiento de Educandas, con licencia del Sr. Inspector, en donde se reciben niñas á un precio equitativo, y se enseña todo lo correspondiente á la mejor educacion, como lo informará la Preceptora á quien quiera confiarle la enseñanza de sus hijas. d1 3p

Aviso.

SE fleta para Mendoza un Carro en el que pueden ir cuatro personas con comodidad. Está listo y en el mejor estado para efectuar dicho viaje como ya ha hecho varios en muy breve tiempo. El que lo necesite ocurra á la calle de la Piedad número 165. d1—4p

Ama de leche.

SE necesita una jóven, robusta y sana, que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta. Ocúrrase calle de Tacuari núm. 18. d1—3p

Aviso á las casas de familia.

EN la calle de Lima núm. 52, se vende leña de rama carguido grandes y seca, á 3 reales y á dos y medio id. cada carga. Maiz á 27 pesos la fanega, y por cuartillas y medias cuartillas á razon de los 27 pesos fanega, y 14 mazorcas por 2 reales de calidad superior. Igualmente carbon de tala, es decir de las Islas, á 22 reales la cuartilla. d1—3p

A los aficionados á la música.

EN la calle de los Representantes número 10, casa adentro, se halla de venta un Cuadernito de Música para componer minuetes cualquier aficionado por la suerte de tres dedos, allí se halla una coleccion de canciones modernas siendo algunas no conocidas.

d1—1p

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle del 25 de Mayo núm. 77. Ocúrrase allí mismo para tratar. d1—2p

Cebada

DE superior calidad se vende á precio equitativo calle de la Victoria número 378. d1—2p

Baldosas de piedra

para pisos.

HAY de venta una corta partida. Ocúrrase á Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107.

d1—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No 14.

Interesante á los que quieran ganar dinero

El Viérnes, 2 de Diciembre, á las 11½ en punto de la mañana se concluirá el remate definitivamente á la mejor postura sobre la mas alta oferta que hay hecha de 45,000 pesos moneda corriente por la hermosa casa Panaderia del concurso de Don Carlos Naon, sita en el pueblo de San José de Flores, con todos los utencilios necesarios para emprender un trabajo de importancia, y á mas con separacion una casa excelente para vivir, y tambien se incluirá un sitio en el mismo pueblo para edificar. Las personas que se interesasen en la compra y gusten imponerse del inventario y tasaciones &c ocurrirán á casa del rematador.

Al mismo tiempo se rematarán de otras pertenencias los siguientes—

MUEBLES.

Tres cujas de caoba cameras, 1 id. de jacarandá con pilares de lo mismo id., 1 id. de mediano valor con 2 colchones, 1 estera de la India, 1 de cuero de suela descarnada, armazones de catres para lienzo, 1 escritorio, 1 docena sillas nuevas de esterilla americanas, 2 docenas id. con poco uso, algunas id. de madera, 1 costurero de caoba muy bueno y con poco uso, 1 mesa de costura muy fina hecha en Europa y nueva, 1 docena de sillas de esterilla de jacarandá, 1 ropero de caoba nuevo, 1 id. ó alacena color caoba muy buena clase, 1 par de puertas vidrieras para sala, 1 hermoso aparador para comedor de caoba muy fino de calidad sobresaliente, 1 par de mesas de arrimo de caoba muy finas &c., &c.

POR EL MISMO.

El Martes 6 del corriente á las 10½ en punto de la mañana y con arreglo al auto del tribunal del consulado, se rematará indispensablemente á la mejor postura, por lotes; todo el contenido del almacen de comestibles, vinos embotellados y otras varias clases de licores en cascos, en la calle de la Piedad número 48, perteneciente al concurso de D. Federico Ziegler, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND.

De la Fragata hamburguesa ELIZA, y de su cargamento de madera; en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo frente al muelle.

El Lunes 5 del corriente, á las 11 en punto se ha de rematar en un solo lote á la mas alta postura la hermosa fragata hamburguesa *Eliza*, acabada de llegar del Brasil; dicho buque es de 290 tonelada inglesas, construido en Irlanda de los mejores robles y puesta toda la cubierta de nuevo en los Estados-Unidos hay poco mas de un año; los palos y vergas son casi nuevos, la járcia toda de buen uso, como tambien el velamen; el casco está bien porneado de cobre grueso, y tiene superiores anclas, anclotes, cadenas, cables y calabrotes, ademas tiene 3 botes con sus remos, velas &c. Se halla en balizas surta y se podrá ver el inventario en la casa del rematador y en dicho almacen.

En seguida.

Se han de rematar en lotes al gusto de los compradores 250 vigas del Brasil de diferentes largos y dimenciones, estas se hallan en el bajo al Norte de la Alameda.

POR EL MISMO.

Interesante á los Almaceneros.

Calle de la Reconquista número 107.

El Martes 6 del corriente, á las 11 se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

27 canastos de loza recien desembarcada y del surtido siguiente, platos de orilla azul de 8 pulgadas, idem blancos id. idem, escupideras blancas de 3 menas, dichas de colores, tazas pintadas para caldo, fuentes blancas de 9 á 20 pulgadas, dichas de orilla azul hondas de 8 á 12 pulgadas, jarros pintados de 3 menas, jarras idem idem, tazas de aza con platillos de colores finos para té, azucareras, teteras y lecheras id.

AVISOS.

Almacenes para alquilar

CALLE de la Catedral casa de D. Miguel Gutierrez, con quien se podrá convenir su precio. n30—5p

QUEMAZON

en regla de efectos franceses, ingleses y alemanes.

A SABER—

PEQUINES de seda floreados de diferentes colores calidades finas á 3½ y 4 pesos vara,
Gros de Nápoles finos y dobles á 4 pesos,
Pañuelos de raso bordados con fleco hermoso todo punzó á 100 pesos,
Dichos de espumilla muy fina floreados de mucho gusto á 30, 40, 45 y 50 pesos,
Dichos arrasados bonitos gustos de siete cuartas á 17, 18 y 19 pesos,
Pañuelos de gacilla ablondados á 15 y 22 pesos,
Dichos de idem bordados á 3½ y 4 pesos,
Dichos en raso y gacilla de todos gustos á 3, 3½ y 4 pesos,
Dichos de holan blancos con pinos bordados á 12 reales,
Dichos de la India para bolsillo á 5, 6 y 8 pesos,
Dichos de cachimir de seda á 15 pesos,
Dichos de algodon á 6 y 7 pesos,
Dichos de espumilla adamascados á 33 pesos,
Dichos de lanilla á 6½, 8, 10 y 14 pesos,
Chales gacilla de 3½ varas á 10 pesos,
Pañuelos hilacha merino á 7 y 8 pesos,
Bramantes entrefinos á 4 reales,
Dichos mas finos á 8 reales,
Dichos mas finos á 9 reales,
Calicos franceses ó mad. de la India á 9½ reales,
Lienzos á 6½ reales,
Estopillas de hilo á 18 y 20 pesos,
Hirlandas de catorce varas á 30 pesos,
Bretañas de Francia á 7 y 22 pesos,
Bramantes de hilo de vara y tres cuartas á 3 pesos,
Platillas de hilo de 33 varas pieza á 34 pesos,
Alemanescos de hilo de siete cuartas á 3½ pesos,
Cocos blancos de la India á 2 pesos y 18 reales,
Muselinas blancas indianas á 13 y 14 reales,
Astracanes finos bonitos colores á 6 pesos,
Imperiales muy dobles á 6½ y 7 pesos,
Brines de hilo plomos á 18 y 20 reales,
Dichos á cuadros oscuros á 11 reales,
Cotones blancos á 12 y 14 reales,
Cantones de la India á 18 reales,
Pieles de colores á 12 reales,
Cotines americanos á 8 reales,
Muselinas de colores á 9 y 10 reales,
Indianas finas á 13, 14 y 15 reales,
Pequines franceses á 11 y 12 reales,
Listados en coco buenos colores á 11 reales,
Dichos á cuadros de yerbas á 9½, 10½ y 11 reales,
Muselinas francesas de mucho gusto á 12 reales,
Zarazas á 6, 6½, 7, 8 10 y 12 reales,
Dichas de colcha á 6, 7, 8 y 12 reales,
Medias blancas finas á 2 pesos,
Dichas de colores á 8 reales,
Dichas rayadas á 12 reales y 2 pesos,

Y otros muchos efectos que se manifestarán en dicho establecimiento

Calle de los Representantes No. 24.

n30—3p

Interesante.

SE desea comprar un buen Villar, el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la Sala Argentina calle de la Universidad número 17. n30—3g

Interesante,

UN jóven de buenas aptitudes y con práctica de campo desea encontrar una colocacion para manejar un establecimiento de campo, ofece las personas mas respetables que garanticen su conducta. Ocurran á esta imprenta. n30-3g

Aviso.

SE desea arrendar una chacra que no diste mas de tres leguas de la ciudad. Quien pueda proporcionarla, ocurra á esta impreta. n30—3g

Aviso.

EL abajo firmado, despues de cinco años de ausencia de esta capital ha vuelto á domiciliarse en ella con el objeto de establecer una casa á consignacion, contando para ello con la proteccion de las casas de comercio con las que há tenido las mejores relaciones mercantiles. Con este motivo avisa á todos sus amigos, y al comercio en general, que el Lúnes próximo abrirá su establecimiento, y los que quisiesen favorecerle encargándole la venta de géneros ú algunos otros artículos pueden comunicarle sus órdenes dirigiéndose á la casa de su habitacion calle de las Piedras número 16, en la inteligencia que al que firma le será sumamente honroso y de grata satisfaccion desempeñar con la mayor religiosidad y exactitud las órdenes de venta de los artículos que se le consignare; al mismo tiempo cree de su deber manifestar al Público que quedará eternamente agradecido, y reconocido á las personas que señaladamente contribuyan á fomentar su establecimiento.

PEDRO N. DIAZ.

NOTA.—Tan luego que se me proporcione otro local mas grande y en parage mas propio trasladaré mi negocio, y al efecto lo avisaré al comercio. n30—4p

¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de los dias 10, 12 y 13 del entrante Diciembre bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero decontado, una Quinta que quedó por muerte de D. Francisco Borje Correa Leme, situada en la parte occidental del Riachuelo de Barracas compuesta de 22 cuadras cuadradas y tasada en 13,701 pesos moneda corriente. Los señores que se interesen en dicho remate pueden ocurrir al parage indicado y ántes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1836. AGRELO. n30—3p

Calle de la Piedad No. 110.

JUAN LANUSSE Y CA., últimamente llegado de Paris, ha abierto su almacen de zapatos para señoras y para hombres. Tambien tiene un excelente surtido de botas superiores de todas clases, á la última moda, á precios muy equitativos. n30 15p

Escuela Argentina,

Calle de Tacuarí No 39.

EL que suscribe dedicado por muchos años en la educacion de niños y últimamente en lecciones particulares; avisa á los señores padres de familia, que abrirá el 1.º del entrante mes su establecimiento de educacion primaria; contando ya con algunos alumnos, al que se contraerá con todo esmero; para corresponder á la confianza de los señores que quieran confiarle la educacion de sus hijos; esperando, que los buenos resultados y progresos, les harán conocer el esmero del que suscribe, como lo tiene acreditado. Admite externos, pupilos y medios pupilos á precios moderados.

Los ramos de enseñanza comprenderán la Escritura, Lectura, Aritmética, Gramática Castellana, Doctrina, Moral y Dibujo.

30—4p *José Ciriaco Casco.*

Aviso.

SE han perdido tres capas de paño de Señora con las señas siguientes: dos verdes obscuras y una color borra de vino: dos de ellas tienen esclavina. La persona que dé noticia de ellas ó las entregue en la casa calle de la Victoria número 226, recibirá una buena gratificacion. n30—3p

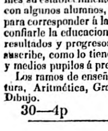

Se compra

UNA Calesa usada como para campo, sin guarniciones. El que la tenga y quiera venderla, en la Imprenta de este DIARIO avisará para tratar de precio. n30—3g

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policía.

SE ha encontrado perdida una niñita como de edad de cuatro años por la Plaza del Comercio. Sus padres ó tutores pueden ocurrir á la oficina del comisario encargado de los vigilantes en este departamento que le será entregada.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1836.

Pablo C. de Chavarria.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de viudas.

HOY 30 del corriente á las ocho de la mañana, se presentarán las personas que son pensionadas por esta habilitacion, á recibir el haber que les corresponde, perteneciente al mes de la fecha. Buenos Aires y Noviembre 30 de 1836.

RAMIRO.

¡ ATENCION !

al grande y verdadero Baratillo.

EL propietario de la Fábrica de Sombreros calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 180, y de la tienda calle de la Victoria número 124½, siendo uno de los tres primeros Fabricantes de Sombreros de Seda en el pais, ofrece á sus innumerables marchantes y al público, un surtido con las rebajas siguientes—

Los que se vendian á........28....á 22 Pesos
Los de á....................25....á 19 "
Los de á....................20....á 16 "

Comprometiéndose á trabajar con el mayor esmero los sombreros que se le encargue, al precio del Baratillo, y al gusto del consumidor. Tambien hay un surtido de Gorras cristinas de colores á 9 pesos; con punzó á 10 pesos; Gorras de mono, de ule, Fundas para sombrero, Galones; unas pocas docenas de camisolines de hilo con cuello separado á 40 pesos docena, y al menudeo á 4 pesos uno, el todo por mayor será mucho mas barato segun la cantidad.

A los negociantes del Sud.

Encontrarán el mismo surtido por mayor con el retrato del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, en la *Plaza del Restaurador* calle del Buen Orden numero 114.

Tambien se necesita dos ó tres aprendices, á quienes se tratará con la mayor consideracion. n25—3s

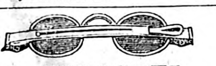

I. HERSCHEL.

OCULISTA Y MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al publico su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscopios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que él tratará de servirle á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. En la calle de las Piedras núm. 46, se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta las 6 de la tarde. n29—3p

Aviso á las Señoras.

EN la tienda recien abierta calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 42, de la plaza primera cuadra, se acaba de sacar un nuevo surtido de cambrays de algodon franceses con pintas muy estrañas y firmes; hay tambien muselinas francesas que pueden venderse á 2 pesos vara.

Esclavinas á la última moda,
Pañuelos de cambray de hilo bordados,
Cortes de vestidos para Señoras de un género propio para la estacion,
Vestidos para niños,
Brines de hilo franceses colores oscuros para pantalones de hombres para andar á caballo,
Hebillas para cinturones de 2 y 3 pesos cada una,
Juguetes para niños &c., &c. n29—15p

Se vende

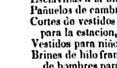

UN Coche ó Cupé de muy poco uso y sumamente barato. El que lo necesite ocurra á la casa del encargado de su venta calle del Cerrito frente al número 79. n29—3p

Se vende

La casa del finado D. Fermin Tocornal, sita en la Plaza de la Libertad núm. 319. Las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa, donde darán razon. n29—3s

Manteca superior y Papas

recien desembarcadas.

SE ha recibido hoy en la esquina del mercado calle de Representantes num. 81, frente al cuartel de patricios. n29—2p

SE VENDE

UN armazon con vidrieras y su correspondiente mostrador, propio para tienda ó confiteria: todo en buen estado. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion No. 212. n26-3p

Barato,

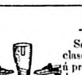

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte, á precios sumamente moderados, y no se demoran las obras cumpliéndose con toda exactitud lo que se promete.

Botas á la francesa de primera, de una ó de dos suelas, talco alto, ó bajo, punta redonda ó cuadrada, becerro de patente	á 35 ps.
Id. de primera á la inglesa con las mismas condiciones	á 30
Botas de cuero de castor ó entopetado del mismo modo	á 40
Botas de segunda de becerro	á 25
Remontes de primera	á 25
Id. de castor	á 30
Medias botas de becerro de primera	á 20
Id. de castor de primera	á 30
Zapatos con capelladas altas y orejas por dentro muy finos	á 18
Botas para niños de buen becerro	á 25
Medias botas para id. de primera	á 14, 16 y 18
Medios botines de primera	á 12, 14 y 15
Zapatos para id. finos	á 10, 12 y 14
Id. id. para señora	á 12

En la misma casa se ha recibido un gran surtido de botas, zapatos y zapatillas de Europa, de lo mas selecto, y se vende en el órden siguiente para los paquetes y gente de gusto.

Zapatillas de Paris de lo mas selecto, ormas de última moda; las primeras que han venido al pais de esta clase, de castor lustrado de becerro, y de becerro charolado	á 12, 14 y 20
Zapatillas inglesas de lo mejor	á 12 y 15
Botas de la Bretaña finas y fuertes de buen becerro, ormas de última moda	á 20 y 25
Zapatos de Paris finos de última moda	á 15
Id. ingleses de patente para verano	á 12 y 15
Id. franceses abotinados	á 10 y 12
Id. ingleses de tres costuras	á 16
Id. de tres costuras de patente	á 18
Zapatos ingleses de la mas selecta calidad finos y fuertes para niños	á 12, 13 y 14
Id. para hombres de oreja ancha	á 11 y 13

En la Plaza de la Victoria esquina bajo los altos de Escalada, frente á las dos Recobas, que desde hoy se denominará con una tabla á la puerta, conteniendo esta inscripcion de

FABRICA ARGENTINA.

☞ En la misma casa se puede proporcionar toda clase de calzado por mayor. n29—15p

Se vende

UN almacen de loza y comestibles; hace buenos diarios, y su dueño lo vende porque tiene que ausentarse del pais En la calle de la Catedral núm. 105. n29—5p

Se compra

LA accion de un liberto de 10 ó 12 años, en la calle de Méjico número 119. n29 5p

AVISO.

EL Miércoles 23 del corriente se ha perdido de casa de sus padres un niño llamado Antonio, de edad de 4 á 5 años; lleva las señas siguientes: una pollerita blanca de manga corta, vá descalzo. La persona que sepa de dicho niño lo entregará calle de Cochabamba núm. 52, que hay viven sus padres.

n28—3p CAJARAVILLE.

Para saladero.

SE necesita un hombre inteligente para hacer grasa, con una buena máquina de vapor: la persona que, para ello, tenga las necesarias aptitudes, puede ocurrir á la calle de la Universidad número 103, en donde hallará con quien tratar. n29 3p

Dentista.

TOMAS COQUET: tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad: labra, ingerta, y coloca dientes artificiales; limpia y emploma los naturales. Posee un Elixir ("Agua de Boto") tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor, y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras; las preserva de corrupcion; destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Señores que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados, que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller; num. 24 calle del 25 de Mayo. n28—6p

Barato.

EN la calle de Chacabuco núm. 16 se venden puertas y ventanas antiguas, pero en buen estado de cedro del Paraguay, tablas y tablones de idem, vigas y tirantes de lapacho, y de cedro, palmas, tejas y tejones. Allí hay con quien tratar. n28—3g

Se alquila

Por contrata, y por el término que se quiera, la casa núm. 92½ calle de Potosí, con todas las atahonas, mulas, y todos los demas útiles para hacer polvo de ladrillo: dicha casa está tambien muy acreditada por yeso, cal, sal, carbon de piedra y de leña. En la misma casa darán razon. n28—8p

Aviso interesante.

Se alquila una hermosa casa toda de azotea en el barrio de la Concepcion; con catorce piezas habitables, tres patios hermosos y dos huertas toda cercada de pared por los fondos, calle de las Piedras núm. 312; tambien se vende una casa grande para familia con esquina y dos cuartos de alquiler á la calle; tambien se venden cuatro sitios con hermosos ranchos construidos independientes unos de otros, y un hermoso corralon todo cercado de pared por los cuatro costados y con puerta á la calle; tambien se vende un hermoso sepulcro de bóveda grande en el Cementerio del Norte. Quien se interese por algo de lo dicho ocurra calle de las Piedras núm. 312, y hallará con quien tratar. n28—6p

Aviso.

EN la calle de Potosí número 154. hay de venta un Piano de buenas voces, un violin valorado en 200 pesos, y un armario grande para comedor, todo á precios muy acomodados. n28 3g

Se vende

La chalupa INDUSTRIA, en buen estado para navegar, que actualmente se halla en Puerto Piojo, donde se podrá ver, y para tratar véase al dueño, calle del 25 de Mayo número 87. n28—4p

Baratillo.

SE venden sillas de montar de señora con freno, mandil, y chicote, pronta para montar, al ínfimo precio de 190 ps. Tambien de hombre lo mas barato segun la calidad, y se cambia nuevas por viejas dando el equivalente. Talabarteria calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 193. n28—4s

MM. les membres de la *Société Philantropique Française du Rio de la Plata*, sont invités a se réunir au Consulat Général de France le Vendredi 2 Décembre á 7 heures ½ du soir. Le Président croit devoir recommander de nouveau l'exactitude á MM. les membres de la Société, et il ne saurait leur laisser ignorer que de cette exactitude dépend l'avenir de l'utile institution qu'ils ont fondeé. n28 4p

Baratillo de cristales.

VASOS de todas clases, limetas, copas, dulceras, garrafas y cristaleria de todas clases, en la calle de la Federacion núm. 363, plaza de Lorea.

En la misma casa se vende agrio de naranja superior. n28—3p

Aviso al Público.

HABIENDOSELE mandado á D. Aniceto Moyano por auto del Tribunal de Comercio, que suspenda la venta de la fonda de Barracas, hasta tanto que no resuelva el Tribunal lo que corresponda en un pleito que con él sigo, lo hago saber al público á fin de evitar perjuicios.

n28—5p *José Juan de Diego.*

Para Córdoba.

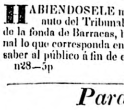

Saldrán en la presente semana las dos tropas de carretas de D. Francisco B. Baca, y D. Francisco Juares: tienen boyada muy gorda, para hacer un buen viage. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, podrán tratar con el apoderado que subscribe.

José Maria de Agote,

n28—4p Esmeralda No. 22.

Aviso.

LA Fonda de LA-ROSA calle de Potosí número 85, proporcionará por su maestro de cocina el bien conocido y acreditado como el mejor en el pais DON GERÓNIMO PACADERA, todos los mejores platos en su despacho tanto en casa como en comida para afuera, convites en ella como afuera sea en pequeño ó en grande como se ha distinguido siempre en cuantos se le han ocupado, y á cualesquier estilo que se le pida, al frances, al ingles, español, &c., &c. En fin todo, todo lo concerniente á este arte desempeñará á satisfaccion de quien lo ocupe.

n26—3p

AVISO.

SE vende el almacen de loza y comestibles de la calle de Suipacha No. 36: el dueño la vende por no poder seguir por tener que atender al restablecimiento de su salud. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma casa. n26—7p

Vinagre Superior.

EN barriles quedan unos pocos, que se darán á un precio equitativo ocurriendo á la calle de Cangallo num. 96. n25—3g

Aviso al Público.

Recien se ha abierto un depósito de CERVEZA DE SUPERIOR CALIDAD, en la calle de la Paz número 50, cuadra y media de la plaza, que se venden por mayor y menor á razon de quince pesos por docena, y á nueve pesos dando las botellas.

En la misma casa se compran botellas vacias.

n25 8p

Mercería del As de Bastos,

Calle de la Victoria número 13.

A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

SE acaba de recibir un gran surtido de cuerdas romanas para guitarra y violin &c.; asi mismo bordonas de Cádiz para todos los instrumentos.

Tambien se hallarán cubiertos de balanza cabo de marfil mui finos; peinetitas de talco surtidas para negocio del interior; candeleros de una á cuatro luces, zahumadores, mates, braceros de platina muy finos; arandeles de cristal para candeleros; floreros de varios tamaños, pintura fina; cajitas de vidrios y cartones para costureras; bolsitas de mostasilla y seda para guardar dinero; esmaltes de todos colores; peinetitas para rulos de carey muy finas; botones de nacar esmaltada en oro con sus cadenas para camisas; carabanas doradas y mostacilla de varios gustos; tijeras de cortar uñas; id. para costureras; carteras de faltriquera; idem grande para escritorios; guantes de seda para señoras; cajas de carton y de boje para rapé; látigos de calesa; idem de martillos; chicotes bonitos para hombres y señoras; gorritas griegas para interior de casa; anteojos de todos grados de carey y platina; lentes de uno y dos ojos: baratillo de abanicos de niñas y señoras á seis reales y á una peso; idem de barilla de coco á 3$ y 3$ 4 rs.; cuerdas romanas y bordonas de Cádiz de la primera calidad; navajas de barba de patente, con sus cajas correspondientes; un elegante surtido de perfumeria muy fresca, que son—aguas de olor, jabones, pomadas, frasquitos perlas de macasar, jaboneras de pasta de almendra; frasquitos de agua de olor con tapas de cristal; pastillas de olor para zahumar, bolsitas de olor para matar la polilla; la rica pomada negra de ébano para teñir el pelo y evitar que no se caiga; los taritos y cartones de color para ponerse en el rostro.

Tambien se ha sacado un surtido de cinturones para niños.

Todos estos renglones ofrece el dueño de la dicha merceria, á precios equitativos, á las personas que quieran honrarle con su confianza. n15—15s

D. Fermin Cardet,

PREVIENE al público y á sus amigos en particular que ha abierto una mercería calle de la Universidad núm. 41, al lado de los almacenes de D. Miguel Gutierrez. n25—30

☞GRAN BARATILLO.

En casa de D. DIEGO CALVO, calle de la Paz número 16, se ha abierto un baratillo por mayor y menor de toda clase de géneros, en particular los que constan en la lista siguiente—

PAÑUELOS de Hernani de taparse á 20 pesos, dichos porteños de 2 varas, á 20 pesos, Géneros de seda para chalecos calidad superior á 10 pesos, Dichos de idem de seda y algodon á 6 pesos, Pañuelos de gasilla y algodon para cuello á 6 reales, Dichos de idem de seda lindisimos á 4, 4½ y 5 pesos, Trues de hilo superiores á 4 pesos, Estopillas de hilo á 18 ps., Nanquines superiores listados y lisos á 6 reales, Brines de hilo aplomado superior á 28 reales, Lumbrones de lana para pantalones de muy bonitos gustos modernos á 5½ pesos, Pieles asargadas blancas á 7½ reales, Dichos de colores de bonitos gustos á 10½ reales, Dichas asargadas superiores á 11 reales, Pieles del Diablo superiores colores á 2 pesos, Cantones superiores para pantalones á 18½ reales, Macedonias de seda de colores á 22 reales, Gros de Nápoles, Pequines de seda francesa lisos á 4 y 4½ pesos, Dichos de la India azules superiores á 5½ pesos, Florines de mucho gusto para trages de señoras tela muy fina floreadas á 7 pesos 6 reales la vara, Tafetan negro frances de 1¼ varas de ancho para vestidos y mantones á 5 pesos la vara, zarazas de colcha buena calidad á 20 pesos pieza y 6 reales la vara, Dichas mejores en calidad á 28 pesos pieza y 8 reales la vara, Zarazas finisimas á 12 reales para vestidos, Dichas regulares para vestidos á 7½ reales, Pañuelos para manos guarda de colores finos á 6 reales, Pañuelos con fleco de lana de 1¾ varas fleco de lana á 5½ pesos, Pañuelos para manos de una yarda de tamaño buena calidad á 7½ pesos, Sombreros de felpa de seda finisimos última moda á 20 pesos, dichos no tan buenos á 13 pesos, Peinetas de carey de última moda á 150 pesos, Peines de rulos baratos, Pañuelos de espumilla bordados de muchos gustos y calidades á precios equitativos, Zarazas de gusto á 4½ reales, Id. superiores francesas á 10½ reales y otras muchas clases y gustos, como una gran porcion de efectos mas á precios sumamente bajos. Hay una partida de cerveza superior la cual se dará con arreglo á los demas efectos, Sombreros felpa de seda para hombres á 13 pesos de última moda, Idem de niños igual calidad á 11 pesos, Toallas de hilo superiores italianas á 5 pesos 2 reales, Zarazas bonitas para vestidos á 3½, 4, 4½ y 6 reales, Percales de colores finos a 8 reales, Medias de seda lisas y de patente caladas á 6½ pesos, Irlandas de hilo 12½ yardas á 26 y 27 pesos, Lonas superiores 62 pesos pieza, Muselinas de colores de á vara á 8 reales, Peinetas de última moda á 140 pesos, y otros muchos renglones que es imposible poner por ser demasiado estenso el numero de ellos.

Se ven le por mayor y menor; mucho menos que el corriente de plaza. n25—15p

Aviso.

UN individuo, que presentará los sugetos mas respetables del pais, que garanticen su conducta, desea colocarse de mayordomo de alguna estancia, ó saladero.—Si se le quiere ocupar en esta Imprenta darán razon. n24—8p

Descubrimiento útil é interesante.

EN la calle de Chacabuco números 6 y 8, del mercado cuadra y media para el retiro á mano derecha en la misma casa armeria y cuchilleria de la Buena Fé, se limpian vestidos de toda clase de géneros de seda, merino, terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores, y sin descoserlos, asi como los paños y toda clase de géneros; y se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceyte, ó cualquier otro cuerpo craso, valiéndose al efecto de un específico nuevamente recibido de Francia ignorado hasta ahora en el pais, comprometiéndose á dejarlo con su primitivo color y lustre, dando asi á una pieza que quedaria inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado. n23—8p

Cambio de Domicilio.

MORIS LEHMAN, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de SASTRERÍA, de la esquina del señor Belaustigui á la calle de Potosí No. 58 y 60. n23—15p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado en el Diario de la Tarde cura toda clase de fistulas y llagas encanceradas con huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno: ha sanado radicalmente una pierna con una llaga encancerada de diez años despidiendo huesos cariados, y ha echado tres astillas, estando enteramente sana en menos de tres meses; han sanado en el mismo término de tres meses veinte y tres individuos, de ahogos, dolores reumáticos, lamparones, de fistulas en distintas partes y en lugares de la máquina los mas delicados; cura el mal de San Lázaro, narices inchadas y cariadas, y últimamente cura el cangro y toda clase de fistulas, tumores, inchazones y toda enfermedad de esta clase incurable: ha salvado brazos, piernas y manos; cura toda clase de tos que proceda asma ó del pulmon, y las almorranas afistuladas. Calle de Piedras num. 158. n21 8p

Lápidas de Mármol.

UN hermoso dosurti, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente, se halla de venta, por mayor y sueltas, en la calle de Chacabuco número 64. n15 15s

Cal viva y Tierra Romana.

HAY de venta en la casa número 45 calle de Maipú. n15—15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA